

COMPañÍA DE TAXIS "23 DE ENERO"
TRANSENERO S.A.
ALAMOR-PUYANGO-LOJA

I. Jarama
Ruiz
2013-02-18

Alamor, 18 de Febrero del 2013

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

En su despacho:

OK
Procedido
Jes.

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Taxis "23 de Enero" **TRANSENERO S.A.**, se ha registrado la siguiente transferencia, de las 100 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 14 de Febrero del año 2013. Tipo de Inversión: **NACIONAL**.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
Sr. Victor Antonio Jaramillo Revilla Nº C.I. 1101543351	Sr. Cosme Eduardo Cueva Córdova Nº C.I. 1102959275	100

ESPOSA

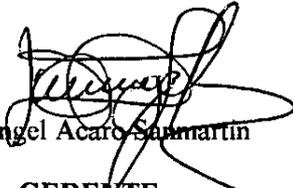
Sra. Rosa Piedad Sisalima Revilla

Nº C.I. 1102343058

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías. Adjunto Transferencia y documentos personales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Angel Acaro Sammartin
GERENTE

2680-511
0981398441



201329
18 FEB 2013
MP.

165 - 13.

Alamor, 14 de Febrero del 2013

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Ciudad.

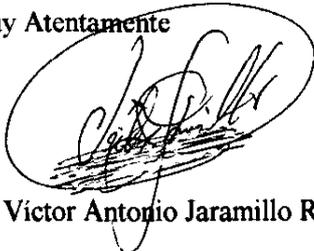
Señor Gerente:

Yo, **VICTOR ANTONIO JARAMILLO REVILLA**, en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis "23 de Enero" **TRANSENERO S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 14 de Febrero del 2013, he procedido a transferir a favor de **COSME EDUARDO CUEVA CORDOVA**, las **CIEN ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sr. Víctor Antonio Jaramillo Revilla y su esposa Sra. Rosa Piedad Sisalima Revilla, y el Cesionario, Sr. Cosme Eduardo Cueva Córdoba, de estado civil casado, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente



Sr. Víctor Antonio Jaramillo Revilla

Nº C.I. 1101543351

CEDENTE



Sra. Rosa Piedad Sisalima Revilla

Nº C.I. 1102343058

ESPOSA



Sr. Cosme Eduardo Cueva Córdoba

Nº C.I. 1102959275

CESIONARIO